MUNICIPIO DE PAICOL

Nit: 891180194-4

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2026000106

29/01/2026

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3.2	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:10-Fondo Local de Salud SECTOR:19-SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PROGRAMA: 1906-Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud SUBPROGRAMA: 0300-Intersubsectorial Salud PRODUCTO: 1906035-Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población CPC: 91122-Servicios de la administración pública relacionados con la salud PROYECTO:202500000039876-APOYO PARA MANTENER EL SERVICIO DE AFILIACIONES AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PAICOL FUENTE:124204-SGP-SALUD-SUBSIDIO A LA OFERTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTAD	275,429,000.00

MUNICIPIO DE PAICOL

Nit: 891180194-4

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL **275,429,000.00**

A FAVOR DE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTA ROSA DE LIMA DE PAIC

REPRESENTANTE GUEVARA MENDEZ EDNA VIVIANA

NIT: 813011027

DISPONIBILIDAD 2026000092 **DIS**

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 075 DE 2026, TRASFERENCIA DE RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESE SANTA ROSA DE LIMA DEL MUNICIPIO DE PAICOL DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 484 DEL 20 DE MARZO DE 2024. EMANADA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, POR LA CUAL SE FIJAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUBCOMPONENTE DEL SUBSIDIO A LA OFERTA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EN SALUD Y DEROGA LA RESOLUCION 857 DE 2020

Se expide en PAICOL a los 29 dias del mes de Enero de 2026

ADRIANA ASTRID HERRERA GARCIA
Jefe Presupuesto

Vo. Bo. ORDENADOR DEL GASTO

Elaboró: MARITZA

Modificó: